

NIMBUS HOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Gestión del riesgo financiero	- 15 -
5.	Instrumentos financieros por categoría	- 16 -
6.	Efectivo	- 17 -
7.	Inversión temporal	- 17 -
8.	Cuentas por cobrar relacionadas	- 17 -
9.	Activos clasificados como disponible para la venta	- 17 -
10.	Inversiones en subsidiarias y asociadas	- 17 -
11.	Otras cuentas por pagar	- 18 -
12.	Ingresos	- 19 -
13.	Gastos administrativos	- 19 -
14.	Impuesto a la renta	- 19 -
15.	Reformas tributarias	- 20 -
16.	Precios de transferencia	- 22 -
17.	Capital social	- 23 -
18.	Reservas	- 23 -
19.	Otros resultados integrales	- 23 -
20.	Resultados acumulados	- 23 -
21.	Eventos subsecuentes	- 23 -
22.	Aprobación de los estados financieros	- 24 -

NIMBUS HOLDING S.A.

1. Información general

NIMBUS HOLDING S.A. es una Sociedad Anónima, de derecho privado constituida el 17 de abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2013, con una duración de 50 años, desde su fecha de inscripción.

Su objeto social es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de la propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultado y conformar así un grupo empresarial.

2. Situación financiera en el país

En el año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento han originado falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía en forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en el mes octubre del 2019 y durante el año 2020 la situación fiscal se vio agravada por los factores detallados en la nota 20.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno, existe incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Compañía o sus Subsidiarias consideran que la situación antes indicada ha originado efectos en sus operaciones.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de NIMBUS HOLDING S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de NIMBUS HOLDING S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades controladas por la Compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es requerido por la legislación del país que se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, denominados estados financieros separados.

3.3 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.4 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para su venta y que los flujos de efectivo representan únicamente pagos e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Enfoque general.- la Compañía aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo crediticio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las pérdidas crediticias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o sea transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.5 Inversiones

Inversiones en subsidiarias y asociadas.

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al método de la participación, conforme lo establece la NIC 28 Inversión en asociadas.

3.6 Activos clasificados como disponible para la venta

Las inversiones contabilizadas al método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

Una entidad que esté comprometida en un plan de venta, que implique la pérdida de control de una subsidiaria, clasificará todos los activos y pasivos de esa subsidiaria como mantenidos para la venta independientemente de que la entidad retenga después de la venta una participación no controladora en su anterior subsidiaria.

3.7 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero por todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los pasivos financieros según se midan posteriormente sobre la base de los tres siguientes:

- Pasivo financiero a costo amortizado
- Pasivo financiero a valor razonable
- Pasivo financiero a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- la Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden al reconocimiento del valor patrimonial proporcional por la medición de las inversiones mantenidas en subsidiarias y asociadas.

Valor patrimonial proporcional

Las inversiones se miden al método de la participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada en el resultado del período del inversor.

3.9 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integrales porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en la tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del estado de situación financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, NIMBUS HOLDING S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de NIMBUS HOLDING S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido reestructurados por cambio de política contable, la Compañía optó por registrar la medición de las inversiones del costo histórico al método de participación, ajustando el saldo de resultados acumulados, por lo que se reestructuró los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 para fines comparativos.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de NIMBUS HOLDING S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2019.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Título y nombre normativa	Modificaciones	Fecha estimada aplicación en la Compañía
Marco Conceptual	El Marco revisado es más completo que el anterior: su objetivo es proporcionar el conjunto completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos del establecimiento de normas, desde el objetivo de la información financiera, hasta la presentación y revelaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3	El efecto de estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Establece enmiendas para la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado negocio conjunto.	No definida

La Compañía no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. **Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas sus áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por USD\$ 8.555.536

Detalle	Valor
SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTD.	5.795.075
UNICCO S.A.	887.429
TREBOL VERDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A.	762.555
HANASKA HOLDING S.A.	605.000
FOOD SERVICE DIRECT ABASTECIMIENTOS S.A.	193.000
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.	179.477
DISVENDING S.A.	96.000
PARTMOBILI S.A.	35.000
BJORK HOLDING S.A.	2.000
Total	8.555.536

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2019	2018
Banco Bolivariano	AAA	AAA
Banco del Pacífico	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	(USD\$13.427.729)
Índice de liquidez	0.59 veces
Pasivos totales / patrimonio	2.71 veces

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2019, La Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por US\$ 13.427.729. Este déficit se origina en parte por el financiamiento obtenido de su Compañía Relacionada para adquisición de inversiones, que esperan sea superado en mediano plazo con los resultados obtenidos de las mismas.

5. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre				1 de enero	
		2019		2018 (reestructurado)		2018 (reestructurado)	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros:							
Costo amortizado:							
Efectivo	6	1.250.404	-	241.048	-	183.384	-
Inversiones	7	7.632.364					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	8.710.906		4.922.973	-	2.289.217	-
Total		17.593.674	-	5.164.021	-	2.472.601	-
Pasivos financieros:							
Costo amortizado:							
Cuentas por pagar comerciales y otras	11	32.425.203	21.220.788	30.810.056	22.742.273	29.048.594	24.248.692
Total		32.425.203	21.220.788	30.810.056	22.742.273	29.048.594	24.248.692

6. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Bancos	1.250.404	241.048	183.384
Total	1.250.404	241.048	183.384

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

7. Inversión temporal

Con fecha 31 de diciembre se efectúa una inversión en la entidad financiera MORGAN STANLEY, con una tasa de interés anual del 1.62%, con vencimiento mayor a noventa días.

8. Cuentas por cobrar relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar Compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Cuentas por cobrar subsidiarias	8.555.536	4.068.772	2.289.217
Total	8.555.536	4.068.772	2.289.217

Los préstamos otorgados a Compañías Relacionadas se miden al costo amortizado con tasa de descuento cero por ciento debido a que no se cuenta con condiciones establecidas para su recuperación por lo que pueden ser exigidos a sus deudores en cualquier momento.

9. Activos clasificados como disponible para la venta

En el período 2020 NIMBUS HOLDING S.A., efectuará la venta de las acciones mantenidas en la subsidiaria BJORK HOLDING S.A., por lo que se realizó la reclasificación de inversiones en subsidiarias a inversiones disponibles para la venta, por un monto de USD\$ US\$1.385.369.

10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El detalle de inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detalla a continuación:

Compañía	31 de Diciembre			
	2019	2018	2019	2018
SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTD.	99%	99%	9.705.940	9.717.212
BJORK HOLDING S.A.	48,14%		3.614.214	-
UNICCO S.A.	95%		672.999	-
TREBOL VERDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A.	51%	51%	238.865	264.765
FOOD SERVICE DIRECT ABASTECIMIENTOS S.A.	79%	79%	5.773	5.781
OCEANUSCORP S.A.	51%	51%	923	820
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.	95%	95%	-	-
PARTMOBILI S.A.	99,88%	-	-	-
CORNUCOPIA FOODS S.A.	99,95%	99,95%	-	1.604
EUREKA BROADLINER EUBRO S.A.	44%	-	-	-
COMPañIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COALSE S.A.	-	51%	-	592.906
CATERFOOD BROADLINER S.A.	-	99,87%	-	628.878
DISVENDING S.A.	-	90%	-	263.078
TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.	-	99%	-	8.901.268
CATSER FACILITIES MANAGEMENT CIA. LTDA.	-	80%	-	482.652
Total			14.238.714	20.858.964

Descripción	Saldo al inicio del año	Ajustes	Dividendos recibidos	Reclasificación	Venta	Adiciones	Saldo al final del año
CATERING CIA. LTDA.	10.167.456	(461.516)	-	-	-	-	9.705.940
BJORK S.A.	-	(31.272)	-	4.977.571	(1.332.085)	-	3.614.214
UNICCO S.A.	-	(86.201)	-	-	-	759.200	672.999
TREBOL VERDE S.A.	169.771	69.094	-	-	-	-	238.865
FSD S.A.	429.761	(423.988)	-	-	-	-	5.773
OCEANUSCORP S.A.	408	515	-	-	-	-	923
TECFOOD S.A.	33.303.092	(23.487.200)	(5.265.793)	-4.550.099	-	-	-
COALSE S.A.	4.103.760	(3.092.826)	(435.799)	-575.135	-	-	-
CATERFOOD S.A.	2.894.923	(2.296.946)	(200.000)	-397.977	-	-	-
DISVENDING S.A.	813.051	(546.611)	-	-266.440	-	-	-
CATSER CIA. LTDA.	2.863.909	(2.126.278)	(164.342)	-573.289	-	-	-
PROCESSFOOD S.A.	196.519	(196.519)	-	-	-	-	-
CORNUCOPIA S.A.	1.999	(1.999)	-	-	-	-	-
PARTMOBILI S.A.	-	(799)	-	-	-	799	-
EUREKA S.A.	-	(882)	-	-	-	882	-
TOTAL	54.944.649	(32.683.428)	(6.065.934)	(1.385.369)	(1.332.085)	760.881	14.238.714

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Corto plazo			
Otras cuentas por pagar relacionadas a)	32.269.929	30.505.957	28.742.135
Accionistas por pagar	154.119	209.014	209.014
Otras por pagar	-	91.485	94.045
Total	32.424.048	30.806.456	29.045.194
Largo plazo			
Otras cuentas por pagar relacionadas a)	21.220.788	22.742.273	24.248.692
Total	21.220.788	22.742.273	24.248.692

- a) Préstamo mantenido con la Compañía Discovery Enterprises, LLC con fecha de pago hasta el diciembre 31 del año 2033, a una tasa de interés mensual del 1% del saldo del capital.

12. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Ingreso por la venta de acciones	7.708.352	-
Ingresos medición método de participación	1.400.319	3.366.952
Total	9.108.671	3.366.952

13. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Impuestos y Contribuciones	1.112.666	33.631
Intereses	305.122	266.126
Servicios de terceros	4.688	109
Servicios comisiones	4.153	112
Gastos honorarios	2.000	4.250
Iva Gasto	1.117	-
Otros gastos	394	488
Total	1.430.140	304.716

14. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% (22% micro y pequeñas empresas) sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	7.981.130	3.062.236
Menos ingresos exentos	(9.108.671)	(3.062.236)
Más gastos no deducibles	1.430.140	-
Base imponible	302.599	-
Impuesto a la renta calculado por el 25%	75.650	-
Anticipo calculado	-	-
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	75.650	-

NIMBUS HOLDING S.A. al ser una Compañía Holding los ingresos son considerados exentos y los gastos no deducibles, mientras no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2017 al 2019.

15. Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Reformas al Código Tributario

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso

gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; Y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas
- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declararán sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística

16. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superaron el importe acumulado mencionado

17. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$25.000 dividido en veinticinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

18. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

19. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

20. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Pérdidas acumuladas:

El saldo de esta cuenta está conformado por pérdidas generadas, las cuales podrán ser compensadas con futuras utilidades o a su vez podrán ser diluidas con la utilización del saldo de reservas patrimoniales o absorbidas por los socios o accionistas con pasivos existentes.

21. Eventos subsecuentes

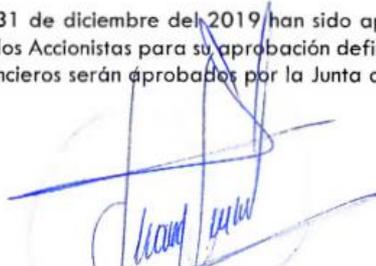
Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo del 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID-19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.

22. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Federico Pérez
Gerente General



Martha Núñez
Contador General

NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos Financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo	- 19 -
8.	Inversión temporal	- 19 -
9.	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	- 20 -
10.	Otras cuentas por cobrar	- 20 -
11.	Inventarios	- 20 -
12.	Derechos fiduciarios	- 21 -
13.	Propiedad, planta y equipo	- 21 -
14.	Cuentas por pagar comerciales	- 22 -
15.	Otras cuentas por pagar	- 22 -
16.	Ingresos	- 22 -
17.	Costo de ventas	- 23 -
18.	Gastos administrativos	- 23 -
19.	Impuesto a la renta	- 23 -
20.	Reformas tributarias	- 24 -
21.	Precios de transferencia	- 27 -
22.	Capital social	- 27 -
23.	Reservas	- 27 -
24.	Otros resultados integrales	- 27 -
25.	Resultados acumulados	- 28 -
26.	Eventos subsecuentes	- 28 -
27.	Aprobación de los estados financieros	- 28 -

NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS

1. Información general

NIMBUS HOLDING S.A. es una Sociedad Anónima, de derecho privado constituida el 17 de abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2013, con una duración de 50 años, desde su fecha de inscripción.

Su objeto social es la compra de acciones o participaciones de otras Compañías, nacionales o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de la propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultado y conformar así un grupo empresarial.

Las subsidiarias y asociadas que se incluyen en los estados financieros consolidados son las siguientes:

Nombre de la Subsidiaria o Asociada	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
	2019	2018
SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CÍA. LTD.	99,00%	99,00%
BJORK HOLDING S.A.	48,14%	-
UNICCO S.A.	95,00%	-
TREBOL VERDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A.	51,00%	51,00%
FOOD SERVICE DIRECT ABASTECIMIENTOS S.A.	10,00%	10,00%
OCEANUSCORP S.A.	51,00%	51,00%
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.	95,00%	95,00%
PARTMOBILI S.A.	99,88%	-
CORNUCOPIA FOODS S.A.	99,95%	99,95%
EUREKA BROADLINER EUBRO S.A.	44,00%	-
COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COALSE S.A.	-	51,00%
CATERFOOD BROADLINER S.A.	-	99,87%
DISVENDING S.A.	-	90,00%
TECFOD SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.	-	99,00%
CATSER FACILITIES MANAGEMENT CIA. LTDA.	-	80,00%

2. Situación financiera en el país

En el año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento han originado falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía en forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en el mes octubre del 2019 y durante el año 2020 la situación fiscal se vio agravada por los factores detallados en la nota 26.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno, existe incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Compañía y sus Subsidiarias, considera que sin duda, la situación antes indicada ha originado efectos en sus operaciones.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Grupo opera. La moneda funcional y de presentación de NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía, las entidades controladas por la Compañía (su subsidiaria), y en las que posee influencia significativa (su asociada). Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación.

3.3 Subsidiaria y Asociadas

Subsidiarias. - son aquellas entidades sobre las que NIMBUS HOLDING S.A., tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Asociadas. - son aquellas en las que NIMBUS HOLDING S.A. posee influencia significativa para las decisiones de las políticas financieras, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

3.4 Participaciones no controladoras

Se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras.

3.5 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por el Grupo en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.6 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial el Grupo medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado

- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para su venta y que los flujos de efectivo representan únicamente pagos e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Enfoque general.- el Grupo aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo crediticio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las pérdidas crediticias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o sea transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si el Grupo tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si el Grupo retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.7 Inversiones

Inversiones en subsidiarias y asociadas

El Grupo mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas utilizando el método de la participación, conforme lo establece la NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Según el método de la participación, la inversión en una asociada o subsidiaria se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. El inversor reconocerá, en su resultado del periodo, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

3.8 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El Grupo reconocerá un pasivo financiero por todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los pasivos financieros según se midan posteriormente sobre la base de los tres siguientes:

- Pasivo financiero a costo amortizado
- Pasivo financiero a valor razonable
- Pasivo financiero a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- el Grupo da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.9 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.10 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

El Grupo reconocerá los ingresos por la transferencia de bienes por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

El Grupo contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía o Subsidiarias transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

Valor patrimonial proporcional

Las inversiones se miden al método de la participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada en el resultado del periodo del inversor.

Activo de contrato

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente.

Pasivo de contrato

Un pasivo del contrato es la obligación que tiene una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente del que la entidad ha recibido un pago.

Juicios por contratos

El Grupo para determinar el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño del contrato aplicó el método de producto.

Método del producto.- El Grupo reconoce el ingreso en base a los bienes o servicios transferidos hasta el cierre del periodo con relación a los bienes y servicios comprometidos en el contrato.

Método del recurso.- El Grupo reconocerá el ingreso en base al esfuerzo o recursos que la entidad efectuó para satisfacer una obligación de desempeño como son recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. Si los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, puede ser apropiado para la entidad reconocer el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integrales porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo del Grupo para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.12 Propiedad, planta y equipo

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales cuando correspondan, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo y maquinaria	10 años
Equipo oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo y tecnológico	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración del Grupo en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.1 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio se basa en los precios diarios de cierres en bonos empresariales A3 hasta Aaa de alta calidad de Estados Unidos a diciembre de 2019.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.2 Participación a trabajadores

El Grupo reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.13 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas del Grupo se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.15 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS, han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.16 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido reestructurados por cambio de política contable para la medición de inversiones en sus subsidiarias, las cuales se medían anteriormente al costo histórico y actualmente para reflejar de manera razonable la situación financiera se las mide por el método de participación, ajustando el saldo de resultados acumulados, por lo que se reestructuró los estados financieros desde el 31 de diciembre del 2017 para fines comparativos.

3.17 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los estados financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.18 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.19 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por el Grupo

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de NIMBUS HOLDING S.A. Y SUBSIDIARIAS respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2019.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables al Grupo que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha estimada aplicación en el Grupo</u>
Marco Conceptual	El Marco revisado es más completo que el anterior: su objetivo es proporcionar el conjunto completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos del establecimiento de normas, desde el objetivo de la Información financiera, hasta la presentación y revelaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3	El efecto de estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Establece enmiendas para la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado negocio conjunto.	No definida

La Administración del Grupo no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente:

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Administración del Grupo realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.12 la Administración del Grupo es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañías del Grupo. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece al Grupo.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de las Compañías del Grupo, que se encarga de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de las Compañías del Grupo, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de las Compañías del Grupo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta al Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera por las Compañías del Grupo.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene el Grupo, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2019	2018
Banco Bolivariano	AAA	AAA
Banco Pichincha	AAA-	AAA-
Banco Produbanco	AAA-	AAA-
Banco Morgan Stanley	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal del Grupo en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración del Grupo realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de las Compañías del Grupo, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de las Compañías del Grupo se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$(9.661.824)
Índice de liquidez	0.77 veces
Pasivos totales / patrimonio	(3.97) veces

Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2019, el Grupo presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 9.661.824. Este déficit se origina en parte por el financiamiento obtenido de su Compañía Relacionada, que se esperan sea superado en mediano plazo con los resultados obtenidos de las mismas.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre				1 de enero	
		2019		2018 (reestructurado)		2018 (reestructurado)	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros:							
Costo amortizado:							
Efectivo	7	5.354.572	-	6.745.404	-	6.228.371	-
Inversiones corto plazo	8	7.632.364	-	92.203	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9/ 10	14.279.546	-	12.121.663	-	13.247.213	-
Total		27.266.482	-	18.959.270	-	19.475.584	-
Pasivos financieros:							
Costo amortizado:							
Cuentas por pagar comerciales y otras	14 / 15	38.028.082	21.220.788	36.455.988	22.741.875	36.691.095	24.248.294
Obligaciones financieras		1.681.809	557.699	742.326	577.538	1.266.613	840.596
Total		39.709.891	21.778.487	37.198.314	23.319.413	37.957.708	25.088.890

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Bancos	3.701.005	6.084.914	6.034.826
Caja	96.922	113.848	73.505
Inversiones corto plazo a)	1.556.645	546.642	120.040
Total	5.354.572	6.745.404	6.228.371

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

- a) Corresponden a inversiones overnight y certificado de depósitos mantenidos en Instituciones financieras locales y del exterior.

8. Inversión temporal

Los saldos de inversiones temporales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Inversiones Morgan Stanley	7.632.364	-	-
Inversiones banco Bolivariano	-	92.203	-
Total	7.632.364	92.203	-

Con fecha 30 de diciembre se efectúa una inversión en la entidad financiera MORGAN STANLEY a un plazo mayor a 90 días.

9. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018	(reestructurado) 2018
Clientes	9.354.787	7.500.524	8.953.320
Provisión cuentas incobrables	(292.173)	(309.518)	(306.684)
Total	9.062.614	7.191.006	8.646.636

El período promedio de crédito por venta de bienes y servicios es de 30 a 90 días. Las Compañías del Grupo no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente las Compañías del Grupo realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de otros activos financieros se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Provisión de ingresos	4.469.237	3.170.003	3.631.389
Otras cuentas por pagar	342.630	417.185	484.721
Seguros y garantías	270.604	159.589	110.442
Anticipo proveedores	134.461	253.884	77.474
Total	5.216.932	4.000.661	4.304.026

11. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018	2018
Inventarios de obra en construcción para la venta	3.278.687	-	-
Inventario de materia prima	910.687	668.137	583.164
Inventario productos terminados	155.652	52.131	-
Inventario material de empaque	120.624	-	-
Inventarios repuestos	102.525	-	-
Inventario productos en proceso	71.227	-	-
Importaciones en tránsito	26.589	-	-
Inventario suministros	12.415	44.818	135.854
Otros inventarios	4.278	-	28.816
Total	4.682.684	765.086	747.834

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2019 y 2018 fue de USD\$ 53.613.302 y USD\$ 78.884.777 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

Actualmente la Compañía Subsidiaria del Grupo está realizando un proyecto inmobiliario el cual consta de 19 departamentos, en el sector de Cumbayá, está en etapa de construcción, se prevé culminar en el año 2020, por lo que la totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 24 meses.

12. Derechos fiduciarios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de inversiones en derechos fiduciarios se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
Derechos Fiduciarios (a)	2.427.625	-
Total	2.427.625	-

- a. El 8 de agosto de 2019, las Compañías del Grupo adquieren derechos fiduciarios en el Banco de Utah, como resultado de lo cual se tendrá más del veinticinco por ciento (25%) de poder para influir o limitar en el fideicomiso.

13. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018	2018
Terrenos	8.679.604	8.679.604	8.679.604
Equipo y maquinaria	6.056.003	3.492.468	2.924.870
Edificio	5.897.089	5.879.168	2.678.305
Vehículos	2.494.539	2.260.242	2.134.067
Equipo de cómputo y tecnológicos	751.624	464.894	357.483
Obras en proceso	417.353	46.662	2.430.652
Instalaciones y mejoras	227.148	196.446	267.249
Muebles y enseres	256.112	207.291	140.367
Equipo de oficina	-	10.948	30.572
Construcciones	-	9.444	-
Depreciación acumulada	(6.242.270)	(3.894.708)	(3.216.253)
Total	18.537.202	17.352.459	16.426.916

Descripción	2019				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	
Terrenos	8.679.604	-	-	-	8.679.604
Equipo y maquinaria	5.250.510	(19.939)	752.609	72.823	6.056.003
Edificios	5.879.168	(124.946)	-	142.867	5.897.089
Vehículos	2.421.026	(268.602)	342.115	-	2.494.539
Equipo de cómputo y tecnológicos	533.707	-	213.177	4.740	751.624
Obras en proceso	46.662	-	537.635	(166.944)	417.353
Muebles y enseres	240.402	-	15.710	-	256.112
Instalaciones y mejoras	196.446	-	21.258	9.444	227.148
Construcciones	62.930	-	-	(62.930)	-
Total	23.310.455	(413.487)	1.882.504	-	24.779.472
Depreciación acumulada	(5.131.199)	185.561	(1.296.632)	-	(6.242.270)
Total	18.179.256	(227.926)	585.872	-	18.537.202

Descripción	2018				Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	
Terrenos	8.679.604	-	-	-	8.679.604
Edificios	2.678.305	-	816.873	2.383.990	5.879.168
Equipo y maquinaria	2.924.431	(121.954)	689.991	-	3.492.468
Vehículos	2.134.066	(211.432)	362.608	(25.000)	2.260.242
Equipo de computación	357.482	(3.346)	110.758	-	464.894
Muebles y enseres	140.586	(36.624)	103.329	-	207.291
Instalaciones y mejoras	194.112	(76.542)	2.134	76.742	196.446
Equipo de oficina	30.572	(20.801)	1.176	-	10.947
Construcciones	-	-	9.444	-	9.444
Adecuaciones	73.137	-	-	(73.137)	-
Obras en proceso	2.430.652	-	-	(2.383.990)	46.662
Total	19.642.947	(470.699)	2.096.313	(21.395)	21.247.166
Depreciación acumulada	(3.216.185)	358.132	(1.036.654)	-	(3.894.707)
Total	16.426.762	(112.567)	1.059.659	(21.395)	17.352.459

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018	2018
Proveedores locales	4.071.791	3.402.851	6.747.248
Total	4.071.791	3.402.851	6.747.248

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 30 a 60 días desde la fecha de la factura.

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de otros activos financieros se detallan a continuación:

	31 de Diciembre		1 de Enero
	2019	2018 (Reestructurado)	2018 (Reestructurado)
Corto plazo			
Otras cuentas por pagar relacionadas a)	32.273.962	30.505.957	28.742.135
IESS por pagar	494.992	410.415	435.994
Otras cuentas por pagar	289.191	163.422	242.281
Provisiones por pagar	164.474	18.688	13.767
Retenciones judiciales	12.998	-	-
Total	33.235.617	31.098.482	29.434.177
Largo plazo			
Otras cuentas por pagar relacionadas a)	21.220.788	22.741.875	24.248.294
Total	21.220.788	22.741.875	24.248.294

a) Préstamo mantenido con la Compañía Discovery Enterprises, LLC con fecha de pago hasta diciembre 31 del año 2033, a una tasa de interés mensual del 1% del saldo del capital.

16. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Ingresos de alimentos	51.528.357	42.113.179
Venta de víveres	23.948.598	25.838.538
Ingreso de arriendos	944.663	1.207.385
Ingreso por comisiones	897.127	975.178
Venta de limpieza	568.451	-
Venta de bienes	408.321	1.294.172
Venta de servicios	209.440	23.223.978
Total	78.504.957	94.652.430

17. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018 (Reestructurado)
Costos directos	50.228.305	75.634.511
Costos de producción	2.194.368	1.811.215
Costos indirectos	1.190.629	1.439.051
Total	53.613.302	78.884.777

18. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018 (Reestructurado)
Beneficios empleados	5.007.003	5.037.287
Administrativos	4.376.962	4.234.001
Honorarios y servicios de terceros	1.597.298	1.995.290
Impuestos y contribuciones	1.368.494	220.718
Amortización y depreciación	870.079	1.042.937
Total	13.219.836	12.530.233

19. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% (22% micro y pequeñas empresas) sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando el Grupo tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2019	2018
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	13.985.482	8.432.819
Menos ingresos exentos	(9.365.690)	(3.328.758)
Más gastos no deducibles	1.744.966	1.370.201
Más participación atribuible al ingreso exento		39.003
Menos deducciones adicionales	(823.435)	(67.958)
Menos otros ajustes	432.647	9.888
Base imponible	5.973.970	6.455.195
Impuesto a la renta calculado por el 25%	1.485.942	1.610.856
Anticipo calculado	-	534.122
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	1.485.942	1.610.856

El Grupo no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2017 al 2019.

20. Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Reformas al Código Tributario

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto a la Renta

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas
- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.

- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declararán sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral

Impuesto a la Salida De Divisas

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística

21. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones del Grupo con sus subsidiarias y asociadas (*SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CÍA. LTD., BJORK HOLDING S.A., UNICCO S.A., TREBOL VERDE HOTELS AND FOOD SERVICES S.A., FOOD SERVICE DIRECT ABASTECIMIENTOS S.A., OCEANUSCORP S.A., INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A., PARTMOBILI S.A., CORNUCOPIA FOODS S.A., EUREKA BROADLINER EUBRO S.A., COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS COALSE S.A., DISVENDING S.A. y CATSER FACILITIES MANAGEMENT CIA. LTDA.*) durante el año 2019, no superaron el importe acumulado mencionado

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de sus subsidiarias TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A. y CATERFOOD BROADLINER S.A. por las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales correspondientes al año 2019, requerido por disposiciones legales vigentes, debido a que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de octubre del año 2020. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

22. Capital social

El capital social autorizado del Grupo asciende a USD\$25.000 dividido en veinticinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

23. Reservas

La Compañía NIMBUS HOLDING S.A., sus subsidiarias y asociadas presentan al 31 de diciembre de 2019 las siguientes reservas:

Reserva Legal Sociedad Anónima

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Legal Compañía Limitada

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

24. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

25. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas del Grupo y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

26. Eventos subsecuentes

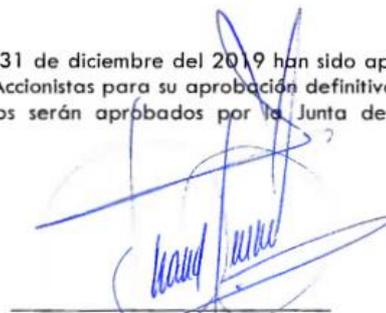
Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo del 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID-19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones del Grupo.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia del Grupo y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia del Grupo, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Federico Pérez
Gerente General



Martha Núñez
Contador General